i165660

RECIBIDO
Contraloría General de la República
Dirección de Fiscalización General
22 MAR 2022
SECRETARIA
Oficina de Fiscalización MiBus

MiBus

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA S.A.
R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80

No. de la Orden de Compra: **24865**

Orden de Compra

Proveedor: RETUS PANAMA S A **Monto:** 9.420,00 USD

Fecha de la Orden de Compra: **7 de marzo de 2022**

Detalle de Compra: **INFRAESTRUCTURA - SERVICIO DE ALQUILER DE TORRES DE ILUMINACIÓN PORTÁTIL Resolución Número 487-2021- DNMySC de 25 de marzo de 2021**

DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor:	RETUS PANAMÁ S A	**R.U.C.**	2166855-1-76792
Dirección:	BELLA VISTA, VILLA ZAITA, DETRAS DE SUPER CENTRO L	**D.V.:**	62
Representante Legal:	JOSE ANGEL PALACIOS ECHEBARRIA	**Teléfono:**	62370859

DATOS DE LA ENTREGA

Unidad Solicitante	Dirección de Administración	**Términos de pago:**	Crédito
A la atención de:		**Moneda:**	USD
Plazo de Entrega:	2 MESES (MARZO Y ABRIL DE 2022)	**Tipo de entrega:**	TOTAL

Lugar de entrega: Patio Curundu
Curundu
Ciudad de Panama, Panama

Dirección para facturación: Transporte Masivo de Panama SA
Avenida Domingo Diaz, Centro Comercial Los Pueblos
Ciudad de Panama, Panama

Monto en letras: NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES CON 00/100

Renglón de OC	No. Parte	Descripción	SC	Partida Presupuestal	Cantidad	Unidad de Compra	Costo Unitario	Costo de Línea	Impuesto	Total
1	9004	Alquiler de torre de luz	9898	281020010101109	6	UNIDAD	785,00	4.710,00	0,00	4.710,00
2	9004	Alquiler de torre de luz	9898	281020010101109	6	UNIDAD	785,00	4.710,00	0,00	4.710,00

Subtotal de Orden de Compra	**9.420,00**
ITBMS (7%)	**0,00**
Costo Total de Orden de Compra (moneda)	**9.420,00 USD**

DETALLE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

Partida Presupuestal	Monto
281020010101109	9.420,00

Detalle de los productos o servicios adquiridos en el pedido O/C No. 24865

de OC	No. Parte	Observaciones detalladas
1	9004	Observación detallada de renglón: Alquiler correspondiente al mes de **Marzo** 2022. Torres de Iluminación con mastil de Alimentado por combustible Diesel. 4 luminarias por cada torre. Bola para movilización de cada torre. Salidas eléctricas adicionales de 120VAC / 240VAC
2	9004	Observación detallada de renglón: Alquiler correspondiente al mes de **Abril** 2022. Torres de Iluminación con mastil de Alimentado por combustible Diesel. 4 luminarias por cada torre. Bola para movilización de cada torre. Salidas eléctricas adicionales de 120VAC / 240VAC

VERIFICADO
Contraloría General de la República
Dirección Nacional de Fiscalización General
28 MAR 2022
MANUEL A. ZÚÑIGA S.
Fiscalizador

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA S.A.
R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80

No. de la Orden de Compra: **24865**

Orden de Compra

Proveedor: RETUS PANAMA S A **Monto:** 9.420,00 USD

Otras observaciones: SERVICIO DE ALQUILER DE TORRES DE ILUMINACIÓN PORTÁTIL, PARA PATIO COE CURUNDU.

Garantía: Por la vigencia del Alquiler.

ALCANCE ESPECÍFICO

- Mantenimiento todo incluido.
- Limpieza general de los equipos incluida.
- Reptación de llantas incluida
- Uso de los equipos sin límites de horas por día
- Atención 24/7 por fallas o emergencias con los equipos (deberá incluir en su propuesta el número telefónico del contacto 24 horas / días a la semana y un correo electrónico donde se enviara la notificación de la falla o emergencia).
- 5 horas de tiempo límite para reparación o reposición de equipo defectuoso a partir del reporte de la falla o emergencia. Vencido este tiempo aplica penalización por la inoperatividad del equipo. Defectuoso a partir del reporte de la falla emergencia. Vencido este tiempo aplica penalización por la inoperatividad del equipo.

Anticorrupción: EL CONTRATISTA garantiza, se compromete y declara que ni él ni a través de interpuesta persona ha incurrido ni incurrirá, directa o indirectamente, en ninguna de las siguientes conductas:

1. Pagar, dar, entregar, recibir, prometer, o acordar una dádiva, donación, coima, soborno, regalos, aportes o comisiones ilegales, bienes u otros objetos de valor, bajo cualquier modalidad. 2. No haber pagado directa o indirectamente sumas o cantidades ilícitas, como premios o incentivos, en moneda local o extranjera en la República de Panamá o en cualquier otro lugar en que dicha conducta se relacione con el contrato en violación de las leyes anticorrupción de la República de Panamá o de cualquiera otra jurisdicción en el extranjero, a servidores públicos, partidos políticos o sus directivos, candidatos políticos o a terceros que puedan influir en la ejecución o supervisión del contrato. En caso de que EL CONTRATISTA incurra en cualquiera de las conductas establecidas en esta cláusula dará lugar a la resolución administrativa del contrato y a la inhabilitación del contratista por un período de cinco años.

Penalidad: Al proveedor se le cobrará el 4% de multa por cada día de atraso de la entrega del bien o servicio, según lo establecido en la sección III, denominada "Procedimiento", literal 5 del Resolución Número 487-2021- DNMySC de 25 de marzo de 2021, por el cual se aprueba el Reglamento Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A. para la adquisición de servicios, insumos, mantenimiento, poda, limpieza, saneamiento, desinfección, fumigación, equipo y repuestos en atención a lo dispuesto en el Art.353 de la Ley No.176 de 13 de noviembre de 2020. Parte III denominada "Procedimientos", Punto 1 literal b,c y d. grupo C, Servicios, C-1.

Fundamento Legal: Según Resolución Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A. para la adquisición de servicios, insumos, mantenimiento, poda, limpieza, saneamiento, desinfección, fumigación, equipo y repuestos en atención a lo dispuesto en el Art.353 de la Ley No.176 de 13 de noviembre de 2020. Parte III denominada "Procedimientos", Punto 2 literal b,c y d. Grupo C, Servicios, C.1.

Gerencia de Compras		Dirección de Administración		Departamento de Presupuesto	
				MiBus CRISTABELLA COMBE V. Analista de Presupuesto	
Fecha:	14/3/21	Fecha:	3/11/22	Fecha:	15/3/2022 T-29008
Tesorería		**Almacén**		**Refrendo de Fiscalización**	
				Mauro D. Chilán C.	
Fecha:		Fecha:		Fecha:	28-03-2022

Entregado al Proveedor:	
Nombre legible	
Fecha:	

Contraloría General de la República
Dirección Nacional de Fiscalización General
VERIFICADO
28 MAR 2022
MANUEL A. ZÚÑIGA S.
Fiscalizador

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección de Fiscalización General
VERIFICADO
28 MAR 2022
MAURO CHILÁN
Fiscalizador